

4.- RENUNCIA DE LA CONCEJAL ROSSANA MORAGUES SANTACREU

-De acuerdo con el artículo 9.4 del ROF, la Concejala Rosanna Moragues Santacreu, presenta escrito de renuncia de su cargo como Concejala del Ayuntamiento de Senija ante el pleno de la Corporación.

- Como consecuencia de la renuncia de la Concejala, se abre el procedimiento de sustitución.

5.-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL A DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Por unanimidad de los miembros asistentes, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Solicitar al amparo de la Convocatoria de subvenciones a favor de Ayuntamientos para Inversiones en caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación de Alicante año 2013, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm 33, de fecha 15 de marzo de 2013, la inclusión de la obra denominada "Obras de acondicionamiento del camino del Pla del T.M. de Senija", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 41.622,85 € IVA incluido.

SEGUNDO.- Que la subvención que se solicita para la actuación referida, de conformidad con los porcentajes y tramo de población de la convocatoria es de 41.622,85 €, equivalentes al 100% de su coste. El camino para el cual se solicita la subvención, actúa como vía de conexión entre las poblaciones de Senija y Benissa con el consiguiente aumento de tráfico rodado y dando continuidad al Camino del Pla hasta la CV-745, que constituye el acceso a mas de 30 viviendas rurales y campos de cultivo. Dicho vial presenta un deterioro evidente, debido a que la ejecución inicial del firme se realizó hace ahora más de 15 años, y que se han producido filtraciones de agua que han ido dañando la estructura de mismo.

TERCERO.- El Ayuntamiento se compromete a:

- De acuerdo con la base sexta, apartado 3 de la Convocatoria, al tener una población inferior a 2.000 habitantes, al Ayuntamiento de Senija le correspondería una subvención del 100% del presupuesto de ejecución de la obra. No obstante, el Ayuntamiento se compromete, una vez se fije la subvención definitiva por parte de Diputación, a asumir el resto del porcentaje de subvención que no hubiesen asumido las mismas.

De igual forma, el Ayuntamiento de Senija se compromete a asumir la parte no subvencionada por la Diputación de aquellas incidencias que surjan durante la ejecución de las actuaciones y supongan una alteración en el coste de las mismas en igual proporción a la aportación que se realice.

- A cumplir las condiciones de la subvención y destinar los bienes al fin concreto para el que se solicita la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público ni dos años para el resto de los bienes.

- A comunicar la obtención de cualquier subvención, procedentes de otros Departamentos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, sus organismos autónomos o de otros organismos públicos.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Alicante a los oportunos efectos de su conocimiento.

6.- DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA PRESIDENCIA.

Por parte de la Alcaldía Presidencia, se da cuenta de los siguientes Decretos:

- Decreto 6/2013. Aprobación padrones de agua.
- Decreto 7/2013. Solicitud subvención a la Diputación Provincial de Alicante para la realización de la infraestructura Hidráulica de "2ª fase de reparación i renovación de la red de agua potable de Senija.
- Decreto 8/2013. Subvención de 250,00 Euros a los Festeros de Senija
- Decreto 9/2013. Solicitud de subvención a Diputación Provincial de Alicante para la realización del control de la calidad del agua.
- Decreto 10/2013. Orden de suspensión de obras en Curso sin licencia.
- Decreto 12/2013. Solicitud de Alta en Padrón Municipal.
- Decreto 13/2013. Admisión a trámite de reclamación de Responsabilidad Patrimonial.
- Decreto 14/2013. Autorización y disposición de gasto de facturas.
- Decreto 15/2013. Admisión a trámite de reclamación de responsabilidad patrimonial.
- Decreto 16/2013. Autorización y disposición de gasto de facturas
- Decreto 17/2013. Orden de suspensión de obras en curso sin licencia.
- Decreto 18/2013. Solicitud de subvención de gasto corriente a la Diputación Provincial de Alicante.

7. ASUNTOS DE INTERÉS

Cultura y educación; La Sra. Rosanna Moragues Santacreu toma la palabra y manifiesta que se están llevando a cabo las siguientes actividades:

- Charla del día de la mujer.
- Exposición del escultor Quico Torres.
- Ruta de la Pilota de Putxero ha sido un éxito total

Aprovecha la ocasión para dar las gracias a todas las personas que han colaborado.

Deporte y medio ambiente; Toma la palabra D. Vicente Antonio Vives Moragues y manifiesta que se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- La celebración de la Perimetral ha sido un éxito de participación y de organización. Hemos tenido el reconocimiento del Grup de Muntanya Margalló.
- Ha llegado la estación de meteorología y en breve estará en funcionamiento.
- El próximo 19 de mayo se celebrará una carrera de montaña en Senija y esperamos que sea un éxito.

Urbanismo; Toma la palabra D. Joaquin Ginestar Roselló y manifiesta que se están llevando a cabo las siguientes actividades:

- Limpieza de la escuela
- Mantenimiento y reparación del jardín de la Cometa.
- Se ha remodelado el despacho del Ayuntamiento y se ha cambiado de impresora.
- Doña María Dolores Ayllón Díaz pregunta si es posible que se cierre la calle por la noche.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, y manifiesta que se va a proceder a firmar un Convenio con la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Benissa.

Quiero mostrar mi satisfacción con el pueblo por el correcto uso que se está haciendo de la batería de los contenedores enterrados.

Toma la palabra el Señor Alcalde y pregunta si de acuerdo con el artículo 91.4 del ROF, algún concejal desea presentar una moción de urgencia.

Por parte del grupo Compromís, Dña Rosanna Moragues Santacreu solicita presentar la siguiente moción:

- Asunto: Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

A continuación, por unanimidad de los asistentes se acuerda la procedencia del debate.

Por parte del grupo Compromís, se presenta la siguiente Moción

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL BLOC-Compromís DE SENIJA

Propuesta de acuerdo
Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres

Exposición de motivos:

El 8 de Marzo es un día de reivindicación de los derechos laborales y sociales de las mujeres, y ahora más que nunca, hay que pedir un cambio de dirección en las políticas que están aplicando las administraciones y que nos llevan hacia una situación de desigualdad cada vez mayor y a una pérdida de derechos de ciudadanía, incluso de derechos ya consolidados.

Nos encontramos en un contexto de crisis estructural de gran amplitud, económica, política, social e institucional, y las medidas que se están aplicando van más allá de un alcance económico para ser un cambio de modelo.

Los recortes económicos y los cambios en la legislación están incidiendo muy duramente sobre la vida de las mujeres, que se ve especialmente afectada por el desmantelamiento de las prestaciones de los servicios públicos, de la reforma laboral y de las pensiones y de la negociación colectiva. Los recortes y los retrocesos están también presentes en el ámbito social y político. De manera que un ataque al Estado del bienestar es un ataque contra el proceso de igualdad entre mujeres y hombres, dado que es esta la parte "feminizada" del Estado: educación, sanidad, políticas sociales, atención a la dependencia, ... que al abandonarlas las instituciones públicas vuelven asumidas básicamente por las mujeres.

En nuestra sociedad continúan estando muy presentes los prejuicios sexistas, que adjudican roles estereotipados y tradicionales a mujeres y a hombres, y que son la causa de la reproducción de la desigualdad, de la carencia de respecto a la libertad de las mujeres, de los comportamientos discriminatorios ante la diversidad de género y en los cuales se fundamenta la violencia contra las mujeres.

Las instituciones públicas, y los ayuntamientos de manera especial por ser la administración más cercana a la ciudadanía, dentro de sus competencias tienen que promover la igualdad de las mujeres, defender sus derechos y ser un referente en la lucha por la igualdad. Es por esto que proponemos las siguientes propuestas de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Senija pide a las administraciones de la Generalitat y del Estado que velan para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y ello quiere decir que exigiera que los recortes no incidan de manera especialmente dura en las mujeres. Por ello será necesario tomar medidas para los colectivos más vulnerables, como por ejemplo el de las mujeres mayores, que sufren especialmente la feminización de la pobreza, las mujeres jóvenes que tienen que poder seguir sus estudios o su carrera profesional y las mujeres emigrantes, que tienen que poder seguir con los planes de integración y se les tiene que garantizar los derechos como ciudadanas y los derechos humanos. Además no se puede recortar en la ayuda a las mujeres maltratadas ni en la prevención de la violencia de género.

2.- El Ayuntamiento de Senija pide en el Gobierno del Estado que ratifique urgentemente el Convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) por la dignificación del trabajo doméstico asalariado.

3.- El Ayuntamiento de Senija exige al Gobierno de la Generalitat y del Estado que, de acuerdo con sus respectivas competencias, el sistema educativo sea coeducador. También solicita que con urgencia se introduzca la educación sexual y afectiva en todos los niveles de la enseñanza.

4.- El Ayuntamiento realizará acciones para avanzar en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres dentro del ámbito laboral.

5.- El Ayuntamiento adoptara un manual de uso de lenguaje no sexista, que se tendrá de cumplir en toda su actividad y a todos los niveles de comunicación.

6.- El Ayuntamiento no puede abandonar su tarea educadora y se compromete desarrollar a lo largo del año campañas que tengan como principal objetivo la eliminación de prejuicios y de los hábitos sexistas. También se tendrán que promover acciones para promover el empadronamiento de las mujeres, así como aumentar su participación en la toma de decisión en el ámbito público.

Toma la palabra el Sr. alcalde y manifiesta que se presenta la siguiente moción en el mes de la mujer.

Hay que tender a la igualdad de la mujer y desde la administración pública se tienen que poner las herramientas para llevarlo a cabo.

Toma la palabra D. Carlos Fernández López del Grupo Socialista y manifiesta que el punto segundo que se solicita en la Moción ya se ha llevado a cabo.

Toma la palabra Dña María Dolores Ayllón Díaz y manifiesta que antes de votar le gustaría conocer el contenido del Convenio 189 de la OIT.

Tras el debate, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Dña María Dolores Ayllón Díaz y dice que la página Web del Ayuntamiento se encuentra desfasada.

A continuación, pregunta como va a contribuir el Ayuntamiento al gasto de la Ruta de la Pilota de Putxero y de la Perimetral.

D. Vicente Antonio Vives Moragues responde que con respecto a la perimetral, el Ayuntamiento contribuye con 300,00 Euros, y en relación a la ruta de la Pilota de Putxero, se llevó a cabo una entrevista con el Diputado de Fomento y Desarrollo Local, y nos dijo que se nos concedería una subvención por importe de 5.000 Euros para ferias y mercados. Por tanto, la actividad está subvencionada al cien por cien.

A continuación, el Señor Alcalde da turno a la intervención del público, y siendo las 20:45 horas, se da por concluida la sesión de la cual como secretario doy fe.